COMPAÑÍA PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A.

Cuenca, 19 de junio de 2017

Señor Guifor Edmundo Chinchilima Guamán Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por Acto Constitutivo, de la COMPAÑÍA PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A, celebrada el día 08 de junio del año 2017, eligió a usted GERENTE GENERAL de la compañía para un período de UN AÑO, conforme al artículo vigésimo segundo del estatuto, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, hasta ser legalmente reemplazado.

Los estatutos constan de la escritura de constitución otorgada en la Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca, de la doctora Ruth Ortega Ruiz, de 08 de junio de 2017.

Muy Atentamente

Walter Iván Gómez Paredes

PRESIDENTE

ACEPTACION.- Yo, Guifor Edmundo Chinchilima Guamán, acepto el nombramiento y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente, Cuenca, 19 de junio de 2017.

Guifor Edmundo Chinchilima Guamán

GERENTE GENERAL

C.I. 0104663208

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 7511

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

	1	~
NÚMERO DE REPERTORIO:	5911	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1691	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PATRIAS ECUADOR RATXPAT RADIO PARA TAXI S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHINCHILIMA GUAMAN GUIFOR EDMUNDO	
IDENTIFICACIÓN:	0104663208	
CARGO:	GERENTE GENERAL)	
PERIODO(Años):	UN AÑO	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MÓDIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

